

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON, 25 JUN 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2143 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250 que regulan “las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean entre 100 y 1000 UTM”.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- Decreto Alcaldicio N°3210 del 25 de octubre 2023, nombramiento del Administrador Municipal, Sr. Sebastián Tello Contreras.
- Decreto Alcaldicio N°3303 del 25 de octubre 2023, que delega firma al Administrador Municipal, Sr. Sebastián Tello Contreras.
- Decreto Alcaldicio N°3654 del 16 de noviembre 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de impedimento o ausencia del Alcalde.
- El Decreto Presupuestario N°73 del 29 de diciembre 2022 que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2024.
- Decreto Alcaldicio N°1605/2024 que autoriza la **Licitación Pública “Insumos Computacionales y Adquisición de Radios Portátiles para establecimientos municipales de Concón”**, Liceo Politécnico, Sala Cuna Puente Colmo, Escuela Irma salas Silva y DAEM
- El Acta de Apertura Electrónica de la licitación pública 2599-12-LE24** emitida por la plataforma de **Mercado Público** que consigna las ofertas admisibles y rechazadas.
- El Acta de Evaluación N°12/2024 de la Licitación Pública 2599-12-LE24 denominada que contiene la propuesta de adjudicación de la Comisión Evaluadora.
- El decreto Alcaldicio N° 1859/2024 que autoriza la Adjudicación de la Licitación 2599-12-LE24 “Insumos Computacionales y Adquisición de radios Portátiles para establecimientos municipales de Concón”
- Orden de compra N° 2599-68-SE24 rechazada por proveedor adjudicado JS CONSULTORES SPA.

DECRETO

1.- **DEJESE SIN EFECTO** la adjudicación de Licitación Pública “**Insumos Computacionales y Adquisición de Radios Portátiles para establecimientos municipales de Concón**”, Liceo Politécnico, Sala Cuna Puente Colmo, Escuela Irma salas Silva y DAEM, realizada mediante Decreto N° 1859/2024, al proveedor JS CONSULTORES SPA., Rut 76.628.223-7 que rechazo la orden de compra N° 2599-68-LE24 por no contar con todos los insumos.

2.- **DECLARESE**, desierta la Licitación Pública N° 2599-12-LE24, denominada **Insumos Computacionales y Adquisición de Radios Portátiles para establecimientos municipales de Concón**”, Liceo Politécnico, Sala Cuna Puente Colmo, Escuela Irma salas Silva y DAEM por cuanto no se han presentado ofertas que resulten convenientes a los intereses municipales.

3.- **PROCEDASE**, a publicar el presente Decreto en la plataforma de Mercado Público.

4.- **DISTRIBUYASE**, por secretaria municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en la distribución.

5.- **ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE**


SECRETARIO MUNICIPAL


SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
★ POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)

FRV/STC/MLEG/CZE/pgv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		24 JUN 2024